

Estimado proveedor:

Sirva la presente para saludarlo y comunicarle lo siguiente:

1. La fecha límite de envío para las Obligaciones Laborales de cada mes se presenta en el siguiente cuadro:

Revisión de Docs	Altas & Bajas - Sunat	Registro de Asistencia	Boleta de pago	Comprobante de Abono en Cuenta	Gratificación julio & dic	Comprobante de Abono en Cuenta Grati	Depósito de CTS	Comprobante de Abono CTS Mayo - Nov	SCTR Pension y Salud	Registro de Personal Seguro Vida Ley	Declaración AFP	Comprobante de Pago AFPnet	Liquidación mensual de bbss	Comprobante de Pago de liquidación de bbss	Planilla mensual	SUNAT - Plame	Comprobante Pago y Presentación Sunat	Fecha de envío
Ene-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/02/2024
Feb-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/03/2024
Mar-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/04/2024
Abr-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/05/2024
May-24	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/06/2024
Jun-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/07/2024
Jul-24	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/08/2024
Ago-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/09/2024
Set-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/10/2024
Oct-24	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/11/2024
Nov-24	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/12/2024
Dic-24	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	25/01/2025

Respecto al envío de Obligaciones Laborales, Se agradece tener en consideración lo siguiente:

2. El presentar las Obligaciones Laborales es una condición establecida por contrato o Términos Generales de Contratación. El no presentar dicha información para nuestra revisión, implica la retención de facturas y/o pagos, la cual se hará efectiva a partir de la semana siguiente de no recibida la información
3. La información debe incluir sólo a aquellos trabajadores que, por contrato o Términos Generales de Contratación, destaca en nuestras instalaciones de CONSORCIO ROVELLA - INMAC.

Observaciones a la información solicitada. Enviar con la siguiente estructura:

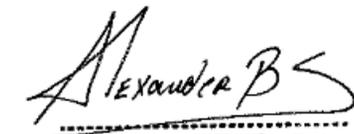
- 1.- BOLETA DE PAGO (MES)
- 2.- COMPROBANTE DE ABONO EN CUENTA SUELDO
- 3.- GRATIFICACION JULIO & DICIEMBRE
- 4.- COMPROBANTE DE ABONO EN CUENTA GRATI
- 5.- DEPOSITO DE CTS
- 6.- COMPROBANTE DE ABONO CTS MYO - NOV
- 7.- DECLARACION AFP
- 8.- COMPROBANTE DE PAGO AFPNET
- 9.- LIQUIDACION DE BBSS(MES)
- 10.- COMPROBANTE DE PAGO BBSS
- 11.- PLANILLA EXCEL (MES)
- 12.-ARCHIVOS EXCEL DECLARACION PLAME
- 13.- COMPROBANTE DE PAGO Y PRESENTACION SUNAT
- 14.- SCTR PENSION & SALUD
- 15.- Altas & Bajas Sunat
- 16.- Registro de Asistencia
- 17.- Registro personal Seguro Vida Ley

1. Las boletas deberán estar debidamente firmada por el representante legal y los trabajadores.
2. Presentar comprobante de pago de boletas (depósitos) de sueldos; incluyendo el correspondiente pago de gratificaciones, CTS, liquidaciones (cuando corresponda).
3. Presentar Altas y Bajas del Personal (cuando corresponda).
4. Presentar Constancia de pago de Aportes AFP, incluyendo detalle de aportantes.
5. Constancia de pago SUNAT (IGV, I. Renta, EsSalud, Remuneraciones, ONP, etc.), Incluyendo el PDT PLAME (planilla mensual de pagos en formato Excel).
6. El listado de planillas en Excel debe incluir sólo la planilla de los trabajadores asignados a Consorcio Rovella - Inmac que laboraron durante el mes solicitado, por el respectivo contrato.
7. Registro de Personal Seguro Vida Ley.

Por favor:

El envío de las Obligaciones Laborales (OOLL), se realizará al correo:

aborja@rovella-inmac.com



Alexander Borja Soto
CONSORCIO ROVELLA - INMAC
COMPLIANCE

Martes, 01 de enero del 2024